

El lugar de España en el Consejo de la S.D.N.



Sábado, 4 de Septiembre de 1937

La Asamblea de la Sociedad de Naciones ha sido convocada en Ginebra y desde ahora podemos constatar que las pasiones políticas, sobreexcitadas por los odios de la guerra civil, quieren crecer hasta situarla en el lugar semipermanente, sometida a la solemnidad nunca puesta en duda de una reelección, que España posee en el seno del Consejo.

Se insinúa en la derecha que la debilidad militar de Valencia no justifica en absoluto el goce de tal privilegio, se dice en la izquierda que la tendencia reaccionaria de Salamanca aconseja, ante sus éxitos militares, quitarle por adelantado toda suerte de escaño en Ginebra en una situación tan extraordinaria.

Hay que olvidar, para hablar así, que España, ni roja ni negra, España a secas, tiene su papel en la gran institución ginebrina, y eso precisamente es provecho de ésta, por razón de circunstancias singulares, históricas y culturales de aquélla.

La Sociedad de Naciones es ante todo, prácticamente y por sus orígenes y por sus preocupaciones, una muralla y un guardián del orden en Europa. Aquélla necesita de un país que, no siendo ahora una gran potencia, no en vano ejerció antes una hegemonía europea y mundial, de un país que, habiendo gozado de la gloria, siente ya el cansancio y el desprecio frente a las conquistas territoriales; de un país que, no pudiendo desinteresarse de Europa, no puede sentir como propiamente suyas las competencias, los rencores, las rivalidades, que amenazan a menudo con trastornar y desgarrar este viejo mundo.

Pero la Sociedad de Naciones no puede renunciar al rasgo esencial de la universalidad, desde sus cimientos hasta su fachada. Necesita también un puente, el de la civilización occidental, entre Europa y América, y no hay otro pilar que pueda reemplazar a la nación que es la madre de una veintena de Estados. Hay que recordar que al seguir ausentes de Ginebra los Estados Unidos, si alejamos de ella a España, rechazada y ofendida, la universalidad de la institución ginebrina estaría peligrosamente debilitada y comprometida.

Si los intereses permanentes de Ginebra abogan a favor del derecho en

España, las conveniencias de la oportunidad aconsejan lo mismo. Nada más molesto que buscar otro país para reemplazar a España en cuanto potencia teniendo derecho a una plaza semipermanente. Sería hacer del areópago ginebrino un avispero de ambiciones y de sospechas.

Por el contrario, nada más fácil que la reelección normal y prevista de España. Casi un tercio de votos es otorgado voluntariamente por los países de raza, de lengua y cultura españolas. Basta con añadir a ello, como siempre, el de las potencias democráticas, a quienes, por cierto, les corresponde la iniciativa.

Es interesante observar cómo la política de no intervención aconseja y manda, asimismo, el no dejarse influenciar, en una cuestión de política exterior, por unas preocupaciones o unas preferencias partisanas, que serían contrarias a la verdadera neutralidad. Pero, icaso singular! mientras que todas las otras formas de intervención, si bien ofenden a uno de los combatientes y molestan a fin de cuentas al país intervenido, al menos halagan a la otra parte en lucha, la exclusión de España en Ginebra sería agresiva y ofensiva para todos: para los rojos, porque significaría que los consideramos como vencidos y casi muertos, para los nacionalistas por la barrera, o más bien la interdicción, que los mostraría como unos indeseables.

Alguien podría temer que un partido español residiendo en el seno del Consejo desearía atormentarlo sorprendiéndolo con cuestiones tendenciosas. Pero podemos responder, primero, que basta para ello ser simplemente miembro de la Sociedad, y luego, que ésta posea en sus archivos un arsenal de expedientes diplomáticos para ocuparse, en el caso de fracasar, de los trámites o quejas molestas.

Hay que mirar más lejos. Quiero predicar con el ejemplo. No desvelamos a nadie un secreto recordando que soy, como toda la tercera España, combatido, incluso perseguido, por los extremistas de ambos lados. Desearía ver asegurado el ejercicio del derecho de España por manos que no sean las de los fanáticos; pero no miro esas manos, ojalá que sean españolas.

Se trata de España, de la conveniencia de la Sociedad de naciones, de un problema de justicia y de sabiduría internacional; y ya no hay nada más que considerar. La España roja, o la España blanca, sólo son actitudes violentas y pasajeras, que esconden los rasgos permanentes de mi patria. En cuanto que haya vuelto a encontrar el dominio de sí misma, se mostrará adelantada y la vencedora de esa civilización occidental que ha expandido y unido, luchando en todas las tierras, y navegando sobre todos los mares.